

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1743 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR CECILIA LLERAS DE LA FUENTE – ICBF Y LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. – FINDETER.

ENTREGA PARCIAL DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS OBTENIDOS COMO RESULTADO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS DERIVADOS PAF-ICBF-O-001-2018 Y PAF-ICBF-I-003-2018

ASPECTOS TÉCNICOS – CONDICIONES ACTUALES

CONTRATO OBRA No.	68573-008-2018 (PAF-ICBF-O-001-2018)
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	68573-011-2018 (PAF-ICBF-I-003-2018)
OBJETO	REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PRIMERA FASE DE LA UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.
LOCALIZACIÓN	BOGOTÁ D.C.
ALCANCE INICIAL	-Etapa I: Revisión y complementación de los estudios y diseños de la Unidad Aplicativa El Redentor. -Etapa II: Construcción y puesta en funcionamiento de la primera fase de la Unidad Aplicativa El Redentor.
IMPACTO	Social
CONTRATISTA	CONSTRUCCIONES OBYCON S.A.S.
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORÍA	Henry Barbosa Herrera
REPRESENTANTE LEGAL OBRA	José Francisco Morón Orozco
VALOR INICIAL DEL CONTRATO OBRA	\$ 11.905.831.776,00 M/L
VALOR INICIAL ETAPA 1 CONTRATO	\$ 88.524.590,00 M/L
ADICIÓN ETAPA 1 CONTRATO	\$ 51.321.055,00 M/L
VALOR FINAL ETAPA 1 CONTRATO	\$ 139.845.645,00 M/L
VALOR INICIAL ETAPA 2 CONTRATO	\$ 11.784.307.186,00 M/L
ADICIÓN ETAPA 2 CONTRATO	\$ 1.449.249.153,83 M/L
VALOR ACTUALIZADO CONTRATO OBRA	\$ 13.406.401.984,83 M/L
VALOR INICIAL INTERVENTORÍA	\$ 615.446.580,00 M/L
VALOR INICIAL ETAPA 1 INTERVENTORÍA	\$ 38.144.260,00 M/L
ADICIÓN 1 (ETAPA 1) INTERVENTORÍA	\$ 30.607.585,00 M/L
VALOR FINAL ETAPA 1 INTERVENTORÍA	\$ 68.751.845,00 M/L
VALOR INICIAL ETAPA 2 INTERVENTORÍA	\$ 577.302.320,00 M/L
ADICIÓN 2 (ETAPA 2) INTERVENTORÍA	\$ 164.945.305,00 M/L
ADICIÓN 3 (ETAPA 2) INTERVENTORÍA	\$ 87.970.830,00 M/L
ADICIÓN 4 (ETAPA 2) INTERVENTORÍA	\$ 23.093.810,00 M/L

VALOR ACTUALIZADO INTERVENTORÍA	\$ 922.064.110 M/L
PLAZO DE EJECUCIÓN ETAPA 1	Dos (2) meses
PRORROGA ETAPA 1	Dos (2) meses y nueve (9) días
FECHA DEL ACTA DE INICIO ETAPA 1	13 de junio de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL ETAPA 1	15 de agosto de 2018
FECHA DE TERMINACIÓN ETAPA 1	24 de diciembre 2018
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN ETAPA 1	100%
FECHA DEL ACTA DE INICIO ETAPA 2	3 de septiembre de 2019
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL DE LA ETAPA 2	3 de abril de 2020
PRORROGA ETAPA 2	Dos (2) meses y cuarenta y siete (47) días
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	06 de septiembre de 2020.

1. DESARROLLO

A los cuatro (4) días del mes de diciembre del año 2020, se suscribe la presente acta por **JONATHAN DAVID PIEDRAHITA FERNANDEZ** en calidad de profesional y apoyo técnico del **INSITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF**, quien se encuentra debidamente facultado por el Instituto y **JORGE ANDRES CASTILLO TORRES**, en calidad de Supervisor para el presente proyecto y profesional de la Gerencia de Infraestructura de **FINDETER**, con el fin de efectuar la entrega por parte de **FINDETER** de la infraestructura física del proyecto edificada en desarrollo del contrato de obra No. PAF-ICBF-O-001-2018 y del contrato de interventoría No. PAF-ICBF-I-003-2018, derivados de la ejecución del Contrato Interadministrativo No.1743, suscrito entre el **Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y FINDETER**.

La entrega a realizar corresponde a la construcción de las siguientes edificaciones:

- Edificio H1
- Edificio H2
- Edificio H3
- Edificio C
- Muro de cerramiento
- Áreas exteriores
- Tanque y equipo red contra incendios
- Planta eléctrica
- Equipo de bombeo agua potable.

Lo anterior soportado en el alcance del contrato y sus modificaciones y acta de inventario por espacios, suscritas entre interventoría y contratista de obra, **FINDETER** procede a certificar la ejecución de todas y cada una de las actividades integrantes del acta de inventario por espacios.

En atención a las actividades ejecutadas anteriormente se da claridad que la responsabilidad del cumplimiento de las calidades y especificaciones son del contratista **CONSTRUCCIONES OBYCON S.A.S.** y la interventoría **CONSORCIO UAR**. Por tanto esta acta hace mención a la entrega física (bien inmueble) área intervenida, la cual a la fecha ha sido recibida a satisfacción por parte de la interventoría quien por medio del acta de recibo final da fe que las obras terminadas cumplen con todos los requerimientos exigibles para la puesta en funcionamiento de las áreas relacionadas.




De acuerdo con lo anterior, FINDETER efectúa entrega de la infraestructura física del proyecto "REVISIÓN Y COMPLEMENTACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA PRIMERA FASE DE LA UNIDAD APLICATIVA EL REDENTOR, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C." al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF, entendiéndose que la operación y mantenimiento de las instalaciones serán su responsabilidad. No obstante, esta acta de entrega no releva al contratista contratado por el PATRIMONIO AUTONOMO FIDUPREVISORA S.A. de las responsabilidades y obligaciones post-contractuales a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes.

NOTA: Se hace necesario aclarar que con la presente acta se está entregando la infraestructura física del proyecto, y que para el recibo de la misma por parte del Instituto se encomendó al arquitecto JONATHAN DAVID PIEDRAHITA FERNANDEZ, apoyo técnico de la supervisión del Contrato Interadministrativo No. 1743 de 2017, quedando pendiente la entrega de la documentación referente a la ejecución técnica, jurídica y financiera del mismo incluida el acta de liquidación de los contratos derivados.

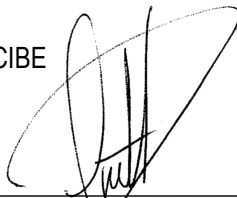
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los cuatro (4) días del mes de diciembre de 2020, y se procede en esta misma acta, a hacer entrega de las áreas relacionadas anteriormente, para efectos de su administración, operación, mantenimiento y vigilancia, así como las demás obligaciones de acuerdo a sus competencias.

QUIEN ENTREGA



JORGE ANDRES CASTILLO TORRES
C.C. 80.061.962 BOGOTÁ
FINDETER

QUIEN RECIBE



JONATHAN DAVID PIEDRAHITA FERNANDEZ
C.C. 79.896.398 DE BOGOTÁ
ICBF

*Original – FINDETER
Copia ICBF*